

Política

nacional



PIDEN OPORTUNIDAD PARA LA EXPLORACIÓN PETROLERA
Una férrea defensa al derecho de seguir estudiando nuevas fuentes de hidrocarburos y tecnologías limpias, hizo el representante por Cundinamarca, RUBÉN DARÍO MOLANO, del Centro Democrático, luego de que varios sectores solicitaran la prohibición del fracking en el recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo. Molano advirtió que las reservas apenas alcanzan para 5,7 años, y las de gas, para 11 años.

Exigió la misma atención que se le da a los temas de Venezuela

DURO RECLAMO DE ANDRÉS FELIPE ARIAS

El exministro de Agricultura, condenado por Agro Ingreso Seguro, dijo que el Gobierno ha mostrado "completa indolencia" en su caso.

El exministro de Agricultura del gobierno de Álvaro Uribe Andrés Felipe Arias, condenado a 17 años de cárcel por el escándalo de Agro Ingreso Seguro, volvió a expresarse desde los Estados Unidos, donde se encuentra detenido en una cárcel del estado de la Florida, para reclamar por la "indolencia" que el Estado colombiano ha mostrado en su caso.

La declaración, replicada a través de las redes sociales de algunos congresistas de Centro Democrático, Arias le hizo un duro reclamo al Estado colombiano porque se cumplen

seis meses desde que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ordenó proveer las condiciones necesarias para que pudiera apelar su sentencia en una segunda instancia y hasta el momento eso no ha ocurrido.

Arias afirmó que ha habido "completa indolencia" en Colombia frente a su caso, como no ha ocurrido en otros episodios que involucran a líderes políticos.

"Esos seis meses se cumplen hoy y el Estado colombiano le incumplió al máximo órgano protector de derechos huma-



Andrés Felipe Arias pidió atención al Gobierno.

nos en el mundo", añadió.

Sin mencionar al presidente Iván Duque o a funcionarios

del Gobierno Nacional, Andrés Felipe Arias lanzó una puya comparando su caso con lo que ocurre en Venezuela.

Cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia, que fue el órgano que lo sentenció a una condena de 17 años y cuatro meses, le negó el recurso de segunda instancia sobre el que se centra su principal reclamo.

Mensaje al Gobierno

El mensaje de Arias, replicado, entre otros, por la senadora Paola Holguín, alude en forma directa al Gobierno y a su escaso interés en su situación.

"Imposible no preguntarse ¿de qué sirve denunciar las persecuciones, violaciones a derechos humanos y encarcelamientos políticos del vecino, si en la propia casa, pudiendo hacer tanto, se mira para otro lado cuando sucede lo mismo, como si hubiera injusticias de primera y segunda categoría", manifestó.

Dijo además que si la ONU hubiera fallado a favor de un líder social o político de los sectores de izquierda o de las Farc, muy seguramente el Estado colombiano no hubiera permanecido "indolentemente inmóvil".

Proyecto regulatorio en el Congreso

Normas para las criptomonedas

En el Congreso de la República comenzará el trámite de un proyecto de ley que pretende poner en cintura las empresas que se han especializado en el manejo de las denominadas monedas virtuales o criptomonedas.

El representante Mauricio Toro, autor de la iniciativa, explicó que se busca diseñar un esquema regulatorio que evite la conformación de nuevas pirámides.

"No queremos empezar a hablar de monedas, sino de activos que se intercambian a través de las plataformas digitales. La idea es que se permita ese intercambio entre los

colombianos, pero que esté regulado por el Estado", señaló Toro. El proyecto permitiría a la Superintendencia de Industria y Comercio vigilar el funcionamiento de dichas plataformas, que a su vez podrían manejar cuentas bancarias en Colombia.

"Lo único que habilitamos son plataformas de intercambio que no podrán ni manejar los activos como títulos valores, ni para pago de deudas, ni para generar intereses, simplemente serán plataformas que tendrían un marco regulatorio que les permitiría tener una cuenta de ahorros en Colombia para generar las utilidades al-

rededor de los intercambios de activos y tendrán la obligación de reportar los ingresos", manifestó.

Dijo además que el Ministerio de Comunicaciones tendrá la responsabilidad de constatar que estas plataformas digitales tengan todos los seguros internacionales de estabilidad propia de intercambio.

Este proyecto de ley promete generar un amplio debate en el Congreso de la República. Aún no se conoce cuál es la posición oficial del Gobierno Nacional frente a esta propuesta.



Mauricio Toro, representante a la Cámara.